PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEMOT SA MC 041 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Montería en acatamiento a lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la presente invitación y cumplan todos los requisitos exigidos para el mismo.

Entidad: POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Dirección: Calle 29 No. 5 – 61 Barrio Centro

Correo electrónico: memot.gruco@policia.gov.co

Objeto del Proceso: "**Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente, y a los vehículos que comisionen o transiten temporalmente por la jurisdicción de las unidades por funciones del servicio lote 1 Vehículos multimarca, Lote 2 Motocicletas multimarca.**"

Modalidad de Selección: "Artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional. Las Entidades Estatales que requieran contratar bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015".

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso será: Desde la aprobación de la garantía única y hasta 30 de junio de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma descrito en la plataforma SECOP II.

Lugar de presentación de oferta: Las ofertas deberán presentarse en línea utilizando el portal web de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Forma de presentación de oferta: De acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo.

Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial asignado corresponde a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($2.309.500.000)**, amparado para la vigencia 2022 y 2023 con el Certificado Plan de Compras No. 098 del 23 de octubre de 2022, recurso 10 Aportes de la Nación, desagregación presupuestal 02-02-02-008-007 y Certificado Plan de Compras No. XX del XX de octubre de 2022, recurso 16 Fondos Especiales desagregación presupuestal 02-02-02-008-007 de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, distribuidos así:

LOTE No. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA"

LOTE	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS					
		UNID.	2022		2023		TOTAL
			REC. 10	REC. 16	REC. 10	REC. 16	
1	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULO	MEMOT	190.500.000	150.000.000	310.000.000	0,00	650.500.000
		DECOR	110.000.000		270.000.000	0,00	380.000.000
		DIEMO	30.000.000		78.000.000		108.000.000
		DITRA		22.000.000			22.000.000
		ESMAD	35.000.000				35.000.000
		SANIDAD	5.000.000				
		TOTAL	**370.500.000**	**172.000.000**	**658.000.000**	**0,00**	**1.200.500.000**

Valor Estimado LOTE No. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA" es Mil Doscientos Millones Quinientos Mil Pesos (1.200.500.000,00)

LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA"

LOTE	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS					
		UNID.	2022		2023		TOTAL
			REC. 10	REC. 16	REC. 10	REC. 16	
2	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	MEMOT	230.000.000		350.000.000		580.000.000
		DECOR	120.000.000		300.000.000		420.000.000
		DIEMO	30.000.000		74.000.000		104.000.000
		DITRA		5.000.000			5.000.000
		TOTAL	**380.000.000**	**5.000.000**	**724.000.000**		**1.109.000.000**

Valor Estimado LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" es Mil Ciento Nueve Millones Pesos (1.109.000.000,00).

Nota 1: El porcentaje de descuento ofertado por el proponente en su propuesta económica, será aplicado a cada uno de los ítems del presente proceso.

Certificación Plan de Compras Gastos de Funcionamiento N° 098 del 23 de octubre de 2022 discriminados, así:

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 098 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS						
UNIDAD SOLICITA	N° CERTIFICADO	FECHA	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL – RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO 10	RECURSO 16	VALOR TOTAL
MEMOT	098	23/10/2022	02-02-02-008-007	420.500.000	150.000.000	570.500.000,00
DECOR				230.000.000		230.000.000,00
DIEMO				60.000.000		60.000.000,00
DITRA					27.000.000	27.000.000,00
ESMAD				35.000.000		35.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO						922.500.000,00

Vigencia Futura 2023: Comunicación oficial GS-2022-007047-OFPLA del 07/10/2022, mediante el cual el señor coronel Luis Fernando Arcos Álvarez, Jefe Oficina de Planeación, informó al Señor coronel Gabriel Hernando García Arrieta, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional.

Certificación Plan de Compras Gastos de Funcionamiento N° 113 del 24 de octubre de 2022 discriminados, así:

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 113 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS						
UNIDAD SOLICITA	N° CERTIFICADO	FECHA	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL – RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO 10	RECURSO 16	VALOR TOTAL
ATENCIÓN SALUD	113	24/10/2022	02-02-02-008-007	5.000.000,00		5.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO						5.000.000,00

Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal: Amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXX del XX de XXXX de 202X, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana San de Montería y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXX del XX de junio de 202X, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

Veedurías ciudadanas: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el parágrafo del artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, se convoca a todas las veedurías ciudadanas y entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación. Haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que administra la ejecución el contrato y los entes de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

Convocatoria limitada a Mipyme: Con el fin de dar aplicación a los incentivos de la contratación pública y teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso la entidad realiza la convocatoria limitada a MIPYME, lo cual deberá tener presente el procedimiento estipulado en el Decreto antes mencionado.

Plazo para entrega de propuestas:

Lugar: Dirección Electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.
Inicia: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II
Termina: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II

Nota: únicamente se tendrán como propuestas válidas aquellas que se entreguen en la dirección electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II, dando cumplimiento a la cronología del proceso a más tardar el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las previsiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés dentro de un 1 ***día hábil siguiente*** de la fecha del acto de apertura del proceso. La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. De conformidad a lo estipulado en la "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II" de Colombia Compra Eficiente. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II. En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. ***NOTA: SI LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.*** En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente.

	LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, **según cronograma SECOP II**, a través de medios virtuales para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. Que, teniendo en cuenta el estado de emergencia económica, ecológica y social, derivada de la pandemia generada por el COVID – 19, La POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, acoge las instrucciones impartidas en el Decreto 440 de 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19", así: "Artículo 1. Audiencias públicas. Para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante el estado de emergencia económica, social y ecológica, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán realizarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar. La entidad estatal deberá indicar y garantizar los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, así como los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, conforme al cronograma establecido en el procedimiento. En todo caso debe garantizarse el procedimiento de intervención de los interesados, y se levantará un acta lo acontecido en la audiencia". (....) Que para evitar el contacto entre personas y propiciar el distanciamiento individual, durante el estado de emergencia económica, social y ecológica, las audiencias públicas que deban realizarse dentro del presente procesos, se realizarán a través de medios tecnológicos, para lo cual dos (02) días hábiles antes de la realización de la audiencia respectiva, La POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, informará a través de la sección de mensajes de la plataforma SECOP II. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR" en la plataforma SECOP II MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA sacará la balota que corresponda para cada oferente la cual pondrá clara y visiblemente a través del medio virtual seleccionado. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co. PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO

	1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. 2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. 3. Se depositarán las balotas previamente puestas a la vista de los participantes, posteriormente se llamará a lista a cada una de las personas, de acuerdo al orden en la cual manifestaron interés, para que un funcionario preferiblemente civil de la Policía Nacional y plenamente identificado, ajeno a los procesos administrativos, retire una balota hasta completar las 10 propuestas se seleccionadas, quienes podrán participar en el proceso de selección Las balotas de color azul serán las que habilitarán a los proponentes y las balotas de color blanco los que quedarán por fuera del proceso sin posibilidad de poder participar.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE	APERTURA: **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II CIERRE: **Lugar:** Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

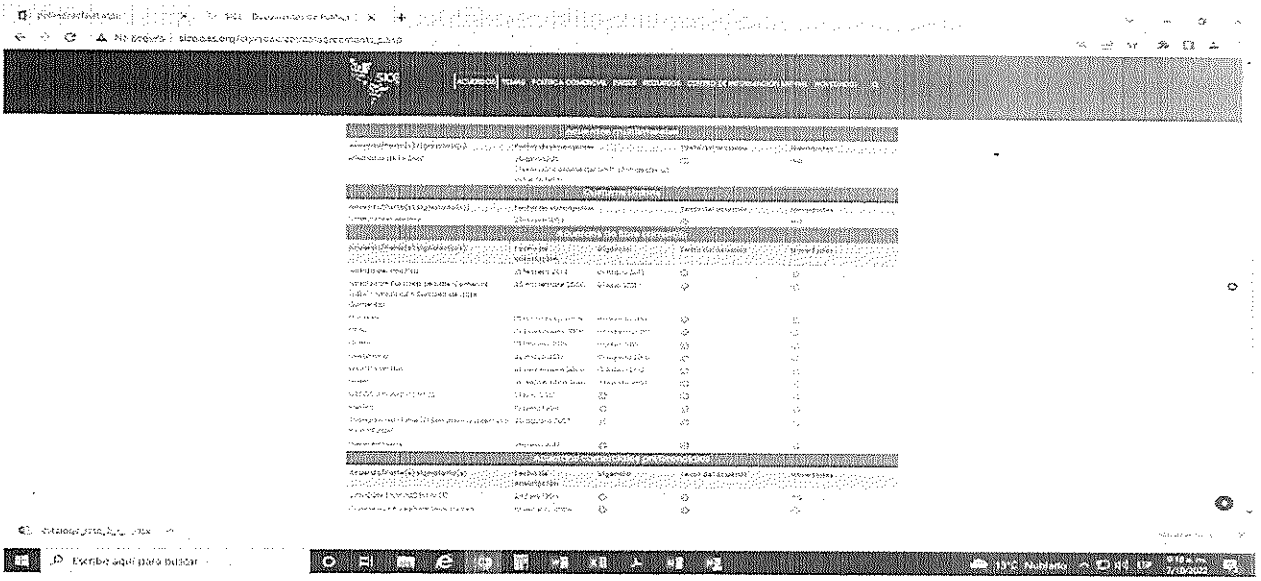
En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de movilidad de la policía Metropolitana de Montería el Departamento de Policía Córdoba, verifico en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el ""MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS, MULTIMARCAS)" por un valor de $ 2.309.500.000; **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO, MÉXICO, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA, CHILE, ESTADOS AELC, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.

b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.

c. Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.



Acuerdos comerciales preferenciales				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia	Texto del acuerdo	Novedades
CARICOM (AAP.A25TM N°61)	24 julio 1994			n.a.
Colombia - Ecuador - Venezuela - MERCOSUR (AAP.CE N° 59)	18 octubre 2004			
Costa Rica (AAP.A25TM N°7)	02 marzo 1984			n.a.
Nicaragua (AAP.A25TM N° 6)	02 marzo 1984			n.a.
Panamá (AAP.A25TM N° 29)	02 julio 1993	16 enero 1996		n.a.
Venezuela (AAP.C N° 28)	28 noviembre 2011	19 octubre 2012		

Que una vez realizada la consulta en la tienda virtual del estado colombiano se encuentra publicado el Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, el cual no satisface en su totalidad la necesidad de la Policía Nacional- Policía Metropolitana de Montería, Departamento de Policía Córdoba expuesta en los siguientes términos:

Consulta realizada en el enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/adquisicion-de-i-servicio-de-mantenimiento

Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco, las entidades estatales pueden:

Adquirir los servicios de Mantenimiento y Autopartes en los Lotes:

Lote 1 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas autopartes y mano de obra
Lote 2 – Adquisición de Autopartes (Incluye llantas, baterías, aceites y lubricantes) sin mano de obra.

El Lote 1 es por cobertura departamental (Ciudades Capitales), el Lote 2 tiene cobertura Nacional

Una vez realizada esta consulta en la página Colombia Compra Eficiente tienda virtual del estado colombiano (TVEC), cobertura de marcas por departamento para el lote 1, que para el Departamento de Córdoba, solo se cuenta con capacidad de atención o adjudicación para la marca Chevrolet como se ilustra en la siguiente imagen:

COBERTURA DE MARCAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Automóvil	Camión/Camioneta/Pick Up	Carga Liviana	Carga Pesada	Motocicleta
Antioquia					YAMAHA
	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
	FORD	FORD	RENAULT		
	RENAULT	RENAULT	VOLKSWAGEN		
	TOYOTA	TOYOTA			
Atlántico	VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN			
Boyacá	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Caldas	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Casanare	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
Córdoba	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	

Tomada de:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cobertura_de_marcas_por_departamento.pdf

Como se puede evidenciar y de acuerdo a lo enunciado anteriormente, se realiza orden de compra para adquirir los servicios de la marca Chevrolet mediante el acuerdo marco de precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, para los vehículos multimarca de la Policía Metropolitana de Montería; el Departamento de Policía Córdoba y sus unidades adscritas se realizara mediante selección abreviada de menor cuantía.

Para el lote 2 no se cuenta con cobertura en el área del Departamento de Policía Córdoba.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

1. Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
2. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
3. Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
4. La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se

recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.

5. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados a través de la dirección Electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Dado en montería, a los 24 OCT 2022

Coronel **GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaborado Por: IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez (GRUCO)
Revisado Por: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales (GRUCO)
Revisado Por: MY. Oscar Andrés Moreno Gómez (ADMIN)
Revisado Por: TE. Ingrd Patricia Arrieta Ramírez (ASJUR)
Fecha de elaboración: 24/10/2022
Ubicación: Disco D:/ Contratos 2022

Calle 29 No- 5.61
Teléfono: 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co